

Consultas Realizadas

Licitación 405422 - CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ - FASE II

Consulta 1 - Términos de Referencia

Consulta	Fecha de Consulta	09-03-2022
De acuerdo a lo expuesto en los Términos de Referencia entendemos que la evaluación de medio término será una evaluación de resultados dejando la evaluación de impacto para una posterior evaluación final. Por ende, no forma parte del alcance la evaluación de la "demanda". ¿ Es correcto nuestro entendimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2022
Buenos días Sres. Oferentes Es correcta la apreciación y se procederá a la adenda correspondiente. Atte.		

Consulta 2 - Marco Legal

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2022
Por favor si me pueden aclarar si el presente llamado se rige por la Ley N° 2051/03 o por las Políticas del BID? Se pueden presentar consultores individuales que conformen un equipo consultor?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2022
Buenos días Sres. Oferentes. El presente procedimiento de contratación, se rige bajo los mandamientos de la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", y sus modificaciones contenidas en las Leyes Nros. 3439/2007 y 6716/2021; y, sus respectivas reglamentaciones. La Ley N° 2051/2003, en su Art. 25 establece en su parte pertinente que: "En los procedimientos de contratación podrán participar oferentes en consorcio, sin que ello implique crear una persona jurídica diferente, siempre que, para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establezcan con precisión y a satisfacción de la Convocante, las partes a que cada una se obligará, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones...". Sí, podrán presentar propuestas consultores individuales que conformen un equipo consultor, bajo la figura del Consorcio, establecida en la ley aplicable y sus reglamentaciones.		